

## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de octubre de 2020, de la Dirección General de Sostenibilidad, en el procedimiento de autorización ambiental unificada para el proyecto de planta de aglomerado asfáltico, cuyo titular es Cantera Antonio Frade, SL, en el término municipal Navalmoral de la Mata. (2021061536)*

Apreciado error en el texto de la Resolución de 2 de octubre de 2020, de la Dirección General de Sostenibilidad, en el procedimiento de autorización ambiental unificada para el proyecto de planta de aglomerado asfáltico, cuyo titular es Cantera Antonio Frade, SL, en el término municipal Navalmoral de la Mata (Cáceres), publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 208, de 27 de octubre de 2020, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 37592:

Donde dice:

- b - Medidas de protección y control de la contaminación atmosférica

1. La planta de tratamiento de aglomerado asfáltico consta de 6 focos de emisión significativos, que se detallan en la siguiente tabla:

<b>CLASIFICACIÓN DE FOCOS DE EMISIÓN SEGÚN REAL DECRETO 100/2011</b>					
<b>N.º</b>	<b>Denominación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Grupo</b>	<b>Código</b>	<b>Proceso asociado</b>
1	Emisión de: a) Gases de combustión tambor secador fuel-oil (11,630 MW <sub>t</sub> ) b) Partículas	Confinado Continuo	B	03 03 13 00	Secado áridos en la unidad tambor-secador
2	Emisión de gases de combustión caldera gasóleo (11,048 MW <sub>t</sub> )		C	03 01 03 03	Calentamiento depósitos de betún y precalentamiento del fueoil
3	Emisión de compuestos orgánicos volátiles en venteo en: a) Mezclado de árido, filler y betún. b) Venteo en el almacenamiento de betún.	Difuso Continuo	B	03 03 13 00	Mezcladora y tanques de almacenamiento



CLASIFICACIÓN DE FOCOS DE EMISIÓN SEGÚN REAL DECRETO 100/2011					
N.º	Denominación	Tipo	Grupo	Código	Proceso asociado
4	Emisión de compuestos orgánicos volátiles en el proceso de carga de producto acabado en camión de transporte	Difuso Continuo	B	03 03 13 00	Carga de producto acabado
5	Emisión de partículas en: a) Descarga de árido en tolvas b) Zona de acopio de áridos c) Zona de acopio de filler y árido rechazado d) Cinta colectora e)Cinta elevadora		C	04 06 17 51	Alimentación árido al tambor-secador  Acopio y manipulación de áridos  Calentamiento de árido y acopio de árido seco en tolva
6	Emisión de partículas debido a la circulación de equipos de transporte interno por zonas no pavimentadas		-	08 08 04 00	Transporte interno

Debe decir:

- b - Medidas de protección y control de la contaminación atmosférica

1. La planta de tratamiento de aglomerado asfáltico consta de 6 focos de emisión significativos, que se detallan en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DE FOCOS DE EMISIÓN SEGÚN REAL DECRETO 100/2011					
N.º	Denominación	Tipo	Grupo	Código	Proceso asociado
1	Emisión de: a) Gases de combustión tambor secador fuel-oil (11,630 MW <sub>t</sub> ) b) Partículas	Confinado Continuo	B	03 03 13 00	Secado áridos en la unidad tambor-secador



CLASIFICACIÓN DE FOCOS DE EMISIÓN SEGÚN REAL DECRETO 100/2011					
N.º	Denominación	Tipo	Grupo	Código	Proceso asociado
2	Emisión de gases de combustión caldera gasóleo (619 kW <sub>e</sub> )	Confinado Continuo	C	03 01 03 04	Calentamiento depósitos de betún y precalentamiento del fueoil
3	Emisión de compuestos orgánicos volátiles en venteo en: a) Mezclado de árido, filler y betún. b) Venteo en el almacenamiento de betún.	Difuso Continuo	B	03 03 13 00	Mezcladora y tanques de almacenamiento
4	Emisión de compuestos orgánicos volátiles en el proceso de carga de producto acabado en camión de transporte		B	03 03 13 00	Carga de producto acabado
5	Emisión de partículas en: a) Descarga de árido en tolvas b) Zona de acopio de áridos c) Zona de acopio de filler y árido rechazado d) Cinta colectora e)Cinta elevadora		C	04 06 17 51	Alimentación árido al tambor-secador  Acopio y manipulación de áridos  Calentamiento de árido y acopio de árido seco en tolva
6	Emisión de partículas debido a la circulación de equipos de transporte interno por zonas no pavimentadas		-	08 08 04 00	Transporte interno



En la página 37595:

Donde dice:

3. Las emisiones canalizadas del foco 2 se corresponden con los gases de combustión de gasóleo procedentes de la caldera de aceite térmico (potencia térmica nominal 11, MWt) empleada para el calentamiento del betún almacenado en los tanques y de precalentamiento del fueloil empleado por el quemador del tambor-secador.

Para este foco, en atención al proceso asociado, se establecen valores límite de emisión (VLE) para los siguientes contaminantes al aire:

CONTAMINANTE	VLE
Partículas	-
Dióxido de azufre, SO <sub>2</sub>	-
Óxidos de nitrógeno, NO <sub>x</sub> (expresados como dióxido de nitrógeno, NO <sub>2</sub> )	200 mg/Nm <sup>3</sup>

Debe decir:

3. Las emisiones canalizadas del foco 2 se corresponden con los gases de combustión de gasóleo procedentes de la caldera de aceite térmico (potencia térmica nominal 617 kWt) empleada para el calentamiento del betún almacenado en los tanques y de precalentamiento del fueloil empleado por el quemador del tambor-secador.

Para este foco, en atención al proceso asociado, se establecen valores límite de emisión (VLE) para los siguientes contaminantes al aire:

CONTAMINANTE	VLE
Partículas	150 mg/Nm <sup>3</sup>
Dióxido de azufre, SO <sub>2</sub>	850 mg/Nm <sup>3</sup>
Monóxido de carbono, CO	1.445 ppm
Óxidos de nitrógeno, NO <sub>x</sub> (expresados como dióxido de nitrógeno, NO <sub>2</sub> )	300 ppm

Mérida, 10 de mayo de 2021.

El Director General de Sostenibilidad,  
JESÚS MORENO PÉREZ